

ULACIT

# ¿Cómo afecta la Legitimación de Capitales al sistema financiero de nuestro país?

---

**Roberto Bermúdez Méndez**

Resumen.....	3
Abstract.....	4
Introducción .....	5
Antecedentes.....	6
Etapas del proceso de legitimación de capitales .....	8
Procedimientos más comunes de lavado de dinero .....	9
Justificación .....	11
Problema.....	12
Pregunta de investigación .....	12
Objetivo General .....	12
Objetivos específicos.....	12
Alcances.....	12
Tipo de investigación .....	13
Enfoque cuantitativo .....	13
Población .....	13
Muestra .....	14
Fuentes .....	14
Variables.....	15
Resultados.....	16
Discusión .....	19
Recomendaciones .....	21
Referencias.....	22
Anexos .....	23
Anexo 1. Encuesta.....	23
Anexo 2. Gráficos.....	25

## Resumen

El blanqueo de capitales, conocido también como lavado de activos o legitimación de capitales, se presenta cada vez más dentro de las fronteras costarricenses. Costa Rica se enfrenta a un aumento del narcotráfico y de la delincuencia organizada, lo que hace de esta actividad una de sus formas más eficaces para distraer dineros provenientes del crimen. Por ello, este estudio se dirigirá a hacer un análisis de cómo afecta esta actividad ilícita el sistema financiero nacional.

El tipo de investigación que se utilizó es de manera explicativa, con el fin de enfocarse en los puntos importantes para la solución de problemas específicos, orientarse en factores que afectan el sistema financiero nacional con la capacidad de conocer aquellos sectores afectados presentes en el país y posibles soluciones a futuro, dándole un enfoque cuantitativo, por medio de datos estadísticos que respalden los resultados de dicha investigación.

El delito de lavado de dinero tiene un impacto de grandes magnitudes. En este trabajo se evidencian perjuicios económicos de esta actividad. Frente al problema anterior, se puede pensar que se trata de un delito independiente y autónomo; sin embargo, se discute que si se tratara de un delito autónomo, se debe tratar como un simple encubrimiento, a lo sumo calificado, que ya está tipificado en la legislación.

En virtud de lo anterior, se propone una conceptualización que se forma desde una doble clasificación. En primer lugar, los conceptos que parten desde la visión de encubrir la actividad ilícita que da origen al dinero y, segundo, los conceptos que se encargan de definir la parte de la actividad más operativa que consiste en legalizar el capital mezclándolo en la actividad económica lícita.

Palabras Claves: legitimación de capitales, lavado de dinero, narcotráfico, delincuencia, criminalidad

## **Abstract**

Money laundering also known as assets laundering or capital legitimization increases within Costa Rica borders. This country faces the rise of drug traffic and general organized crime ways, which turns these activities in the most effective ways for embezzle crime money. Therefore, this study will focus on how this illegal activity affecting the domestic financial system.

The type of research used is explanatory, in order to focus on the important points for the solution of specific problems, orient themselves in factors that affect the domestic financial system with the capacity to meet those affected sectors present in the country and possible solutions to the future, giving a quantitative approach, by means of statistical data that support the results of that research.

The crime of money laundering has an impact of large magnitudes, whereas in this work are evidence of economic harm of this activity. Against the above problem arises in a position that has indicated that it is a crime independent and autonomous, however, it is argued that if it were a separate offence, should be treated as a simple cover-up, to the most qualified, which is already established in the legislation

Then it proposes a conceptualization that is formed from a double classification, in the first place, the concepts that depart from the vision to cover up the illegal activity that gives rise to the money, and second, the concepts that are in charge of defining the part of the most operative, which consists in legalizing the capital mixing it in the economic activity lawful.

**Key words:** Money laundering, assets laundering, capital legitimization, drug traffic, organized crime.

## Introducción

Desde tiempo atrás, Costa Rica se ha visto afectada por la criminalidad y el gobierno ha creado leyes y normas para contrarrestar sus efectos en la sociedad y en la economía. Una de las principales preocupaciones del gobierno es el tema del narcotráfico y la criminalidad. Actualmente, ha ido insertándose en el mercado financiero del país y, por ende, debilitando la economía de este. Esta introducción se conoce como legitimación de capitales, más comúnmente llamado “lavado de activos”.

Tanto falsificación como lavado, han existido incluso antes de que existiera el dinero tal y como lo conocemos hoy. Sin embargo, la costumbre de utilizar prácticas para disfrazar los ingresos procedentes de actividades ilícitas se remonta a la Edad Media, cuando la usura (práctica que consiste en cobrar un interés excesivamente alto por un préstamo) fue declarada delito. Mercaderes y prestamistas burlaban las leyes y encubrían el dinero mediante ingeniosos mecanismos.

La palabra “lavado”, tiene su origen en Estados Unidos en los años 20, momento en que las mafias norteamericanas crearon una red de lavanderías para esconder la procedencia ilícita del dinero conseguido a través de sus actividades criminales. El mecanismo consistía en presentar las ganancias procedentes de actividades ilícitas como procedentes del negocio de lavanderías. Dado que la mayoría de los pagos en las lavanderías se hacía en metálico, resultaba muy difícil distinguir qué dinero procedía de la extorsión, tráfico de armas, alcohol y prostitución y cuál procedía del negocio legal.

Esta actividad tiene como fin distribuir el dinero proveniente del crimen organizado en los mercados financieros mundiales mediante redes a lo largo de los países del mundo. Muchos hacen alusión a esta como un tipo de crimen que aprovecha las oportunidades o debilidades del entorno para cometer delitos, transferir bienes ilegales, entre otros.

Lamentablemente, esta práctica se ha intensificado en Costa Rica en los últimos años, infiltrándose en el sistema financiero nacional. Los diferentes gobernantes de Costa Rica han impulsado nuevas leyes, reglamentos y

normas, sin embargo, en la práctica no ha sido del todo erradicado este fenómeno dado que siempre se encuentran debilidades y portillos abiertos para realizar esta actividad ilícita en el mercado financiero nacional.

En la actualidad, la variedad de productos financieros existentes en los mercados financieros y la velocidad con que viaja el dinero de un lugar a otro, contribuyen en su gran mayoría a que las diversas transacciones financieras sean destinadas a legitimar los capitales provenientes de cualquier actividad delictiva, ya sea en Costa Rica, o en otra parte del mundo. Lo anterior va a determinar que el problema de legitimación de capitales, sea de interés mundial por parte de organismos internacionales y los gobernantes de los países, los cuales están viendo su sistema financiero amenazado ante el posible “lavado de dinero”.

### **Antecedentes**

Se investigarán, en este trabajo, los efectos de la legitimación de capitales en el sistema financiero de nuestro país.

Según el capítulo V, artículo 16 de la Reforma integral ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo N. 8204. Gobierno de Costa Rica, Instituto Costarricense sobre drogas (2013) para poder prevenir la movilización de capitales de procedencia dudosa o financiar actividades terroristas, las instituciones financieras deberán de obtener la identidad verdadera de las personas que abran una cuenta o realicen una transacción.

Posteriormente, se observará cómo en la muestra de casos de legitimación de capitales conocidos en Costa Rica, todos se encuentran justo en esta etapa, pues se refieren al decomiso de grandes sumas de dinero en efectivo, en moneda extranjera, detectados por las autoridades en su tránsito hacia otros países.

La fase de acumulación, estratificación u ocultamiento implica procesos un poco más complejos, pues la intención de quien lava el dinero es alejarlo lo más posible de la actividad que lo originó, siendo entonces que se utilizan transacciones como las que cita Espinoza (2009, p. 58) y que sugiere

Hernández (1993): apertura de varias cuentas en diversas instituciones y transferencia de fondos constante entre ellas, así como la compra de cheques de gerencia o certificados de depósito con dinero en efectivo, y su ulterior depósito en otras instituciones, lo que crea estratos que dificultan llegar a la actividad original que generó los fondos (p. 125).

El restringir el acceso a la información que debe tener la Administración Tributaria pone en riesgo el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país. También arriesga la seguridad nacional, pues la opacidad favorece la concreción de delitos económicos, como la legitimación de capitales, y pone en riesgo la gestión de los ingresos públicos, en el tanto la información es el motor de la materia tributaria.

El GAFIC (2007) señala que en Costa Rica este delito se basa en procesos como fraudes financieros que en su mayoría son cometidos en otros países, evasión fiscal, generalmente de origen extranjero, y posibles actividades relacionadas con el narcotráfico.

Ha habido un incremento de los últimos años de la instalación de grandes centros comerciales, infraestructura hotelera, casinos, “sportbooks” o casas de apuestas y centros de servicio, llamados comúnmente “call center”. Existen sospechas, por parte de las autoridades, de que estos centros tienen vínculos con el lavado de dinero, pero no se han podido emitir informes al respecto porque solo son sospechas.

Estas son unas de las varias razones existentes para analizar la normativa vigente y establecer cómo se ve afectado nuestro sistema financiero.

Según lo que indica un artículo en Central América Data (2013), algunas de las debilidades de Costa Rica frente al lavado de dinero, es que el país falla en la aplicación efectiva de las normas con el tema relacionado a la prevención del combate al lavado de dinero y financiamiento del terrorismo.

El resumen ejecutivo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat, 2007) resume las medidas de Antilavado de Activos y Contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT). Analiza el nivel de cumplimiento con las 40

Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera (GAFI) y el nivel de efectividad del sistema ALA/CFT de Costa Rica, y plantea recomendaciones respecto de cómo se podrían reforzar algunos aspectos del sistema.

Costa Rica, en términos generales, cuenta con diversas herramientas legislativas, normativas y estructuras que le permiten hacer frente al combate ALA/CFT. No obstante lo anterior, se identificaron algunas deficiencias técnicas que deben ser atendidas, con el fin de asegurar un sólido sistema ALA/CFT.

En tanto más controles haya para la prevención de la legitimación de capitales y más se logre limitar el delito, se podría esperar una disminución de las organizaciones del narcotráfico que alimentan nuestro país, lo que daría posibilidades a las autoridades policiales y judiciales de acabar con ellas, teniendo como consecuencia una recuperación del sistema económico, de la reputación del mercado de la región y, además, de la seguridad del país.

### **Etapas del proceso de legitimación de capitales**

**Colocación:** introducir el dinero efectivo opaco en el circuito económico y financiero legal, sin mayores consideraciones sobre la garantía, rendimiento o intereses que genere. Para ello utilizan varias personas que negocian cantidades módicas y que sumadas ascienden a cifras elevadas. Esto se conoce como “pitufeo”.

Saavedra indica que: *"...de manera regular la conducta aquí descrita es el cambio o mutación del dinero obtenido, por bienes o servicios, pero no necesariamente la convertibilidad debe entenderse en sentido tan restringido, porque puede ser igualmente referida de un bien a otro, sea cual fuere la forma contractual escogida para hacerla o encubrirla; puede ser por contratos reales o simulados, por la persona directamente interesada o mediante la utilización de terceros, es decir, de los clásicos testaferros..."*

(1991, p. 38).



**Diversificación:** diversificación de los fondos en distintos productos y servicios financieros para confundir y dar apariencia de que se trata de operaciones mercantiles.

Es importante mencionar lo que el doctor Hernández Ramírez define en su obra:

*"...si la fase de inversión fue exitosa, con esta segunda etapa el encubrimiento se hará cada vez más difícil de detectar. Los métodos más importantes para desarrollar esta etapa de acumulación son:*

*a- El numerario convertido en instrumento de pago.*

*b- Compra de bienes materiales adquiridos con dinero efectivo que luego son vendidos.*

*c- Transferencia electrónica de fondos (probablemente éste sea el mejor método y el más utilizado). En esta segunda fase el encubridor tiene en sus manos un importante instrumento para ocultar el origen ilícito del capital: los paraísos fiscales del sistema bancario internacional."* (Hernández Ramírez, 1993, pp. 125-126).

**Integración:** reciclado el dinero sucio en las dos primeras fases, se introducen los fondos, "ya lavados", en actividades legítimas a través de inversiones y creación de empresas.

### **Procedimientos más comunes de lavado de dinero**

- **Estructurar, trabajo de hormiga o pitufeo:** División o reordenación de las grandes sumas de dinero adquiridas por ilícitos, reduciéndolas a un monto que haga que las transacciones no sean registradas o no resulten sospechosas. Estas transacciones se realizan por un período limitado en distintas entidades financieras.
- **Complicidad de un funcionario u organización:** Uno o varios empleados de las instituciones financieras pueden colaborar con el lavado de dinero omitiendo informar a las autoridades sobre las grandes transacciones de fondos. Generalmente su complicidad es causada por una extorsión y, a veces, obtendrá una comisión por ella.

- **Complicidad de la banca:** Hay casos en que las organizaciones de lavado de dinero gozan de la colaboración de las instituciones financieras (a sabiendas o por ignorancia), dentro o fuera del mismo país, las cuales dan una justificación a los fondos objeto del lavado de dinero.
- **Mezclar:** Las organizaciones suman el dinero recaudado de las transacciones ilícitas al capital de una empresa legal, para luego presentar todos los fondos como rentas de la empresa. Esta es una forma legal para no explicar las altas sumas de dinero.
- **Empresas fantasmas (*shell company*):** También conocidas como *compañías de fachada* o de *portafolio*. Son empresas legales, las cuales se utilizan como cortina de humo para enmascarar el lavado de dinero. Lo habitual es que de dicha empresa sólo existan los documentos que acrediten su existencia y actividades, no teniendo presencia física ni funcionamiento alguno más que sobre el papel.
- **Compraventa de bienes o instrumentos monetarios:** Inversión en bienes como vehículos, inmuebles, etc. (los que a menudo son usados para cometer más ilícitos) para obtener beneficios monetarios de forma legal. La compra de bienes se produce a un precio muy por debajo de su coste real, quedando la diferencia como comisión para el vendedor. Posteriormente, el blanqueador vende todo o parte de lo que ha adquirido a su precio de mercado para obtener dinero lícito.
- **Contrabando de efectivo:** Es el transporte del dinero objeto del lavado hacia el exterior. Existen algunas ocasiones en las cuales los blanqueadores de activos mezclan el efectivo con fondos transportados de otras empresas, para así no dejar rastro del ilícito.
- **Transferencias bancarias o electrónicas:** Uso de Internet para mover fondos ilícitos de una entidad bancaria a otra u otras, sobre todo entre distintos países, para así no dar cuenta de las altas sumas de dinero ingresado. Para hacer más difícil detectar el origen de los fondos, es

habitual dividirlos en entidades de distintos países, y realizar transferencias sucesivas.

### **Justificación**

Esta investigación se encuentra fundamentada en las leyes de nuestro país, diversas noticias y hechos efectuados por las instituciones financieras, dado que estas son los principales puentes o intermediarios para cometer este delito y que, además, desconocen que están siendo utilizadas para esta actividad delictiva. Igualmente, se pretende conocer el impacto dentro del sistema financiero nacional, tanto en el corto como mediano y largo plazos.

Este estudio se realiza con el fin de informar a las personas y dar a conocer los resultados obtenidos dentro de la investigación, la cual se estará realizando hasta finales del mes de abril, las cuales se tomarán en cuenta, tanto en estudios pasados como actuales donde se ha visto afectado el sistema financiero nacional.

Esta actividad es de carácter globalizado con dimensiones internacionales, sobrepasando fronteras en busca de cambios de soberanía y jurisdicción. Estos se benefician aún más con el desarrollo tecnológico de las telecomunicaciones en el mundo y de las plataformas tecnológicas que ofrecen las entidades financieras para el traslado de estos capitales a través del mundo operando internacionalmente en países donde no se tienen adecuados procedimientos de detección y prevención o con jurisprudencia débil y poca cooperación internacional. Por otra parte, y como característica presente es la vulnerabilidad de los sectores financieros, que es el que recibe y distribuye la mayor parte de los dineros, sin embargo no es el único utilizado por los delincuentes.

## **Problema**

Actualmente, existen diferentes fenómenos criminales que por su naturaleza y consecuencias, llaman la atención de nuestro país para la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo.

## **Pregunta de investigación**

¿Cómo afecta la Legitimación de Capitales al sistema financiero de nuestro país?

## **Objetivo General**

Determinar el concepto y la afectación de la “Legitimación de Capitales” y sus principales características así como sus actividades dentro del Sistema Financiero Nacional.

## **Objetivos específicos**

- Conocer aquellos sectores que se ven mayormente afectados por esta actividad ilícita.
- Analizar la situación actual de nuestro sistema financiero por causas de la legitimación de capitales.
- Determinar la importancia y el impacto de la legitimación de capitales en nuestro país.

## **Alcances**

Como fuente principal se buscarán investigaciones, estudios, noticias, artículos previos y toda información relacionadas con el tema a investigar. Tomando en cuenta que dicha información deberá ser respaldada, garantizada y de fuentes de información confiables.

Es de gran importancia tomar los diferentes puntos de vistas y no solo el de las personas, sino también estudiar el punto de vista administrativo y analizar las medidas que está tomando el Gobierno para solucionar dicho problema.

## **Tipo de investigación**

Existen diferentes técnicas de investigación, las cuales tienen como objetivo facilitar esta, de manera de guía y para mantener un orden correcto, dependiendo del alcance que se le quiera dar.

En el caso de dicha investigación, se realiza de manera explicativa debido a que es un tema que busca adquirir información en profundidad para poder comprender el comportamiento humano y las razones que gobiernan tal comportamiento. Esto ha demostrado ser un problema a nivel nacional e indirectamente a manera internacional, donde se deberá investigar de manera superficial sin influir directamente en el mercado de estudio, sino a partir del hecho de la observación y la referencia con las personas seleccionadas.

## **Enfoque cuantitativo**

Se utiliza para descubrir y definir preguntas de investigación basadas en descripciones y observaciones por parte de la premisa de toda cultura o sistema social para entender cosas y eventos. Su propósito es reconstruir la realidad, tal como la observan los investigadores.

Este enfoque puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen la realidad visible, y la convierten en una serie de presentaciones en forma de observaciones, anotaciones y documentos.

## **Población**

Se determinó una población mayor a los 18 años vitales para el estudio, la cual brinde la información necesaria y relacionada con el principal objetivo, la cual correspondería a todas aquellas personas relacionadas con ciertos niveles educativos o que cuenten con experiencia acerca del tema de investigación. De esta manera, se satisfacen los objetivos planteados anteriormente

## **Muestra**

Este concepto se relaciona directamente con el mercado meta o aquel público que se desea explorar, de los cuales se extraerán los datos que se requieren para elaborar el estudio, tomando de base que dicha información reflejará la situación de la población en general.

En este caso, se partirá de que la muestra será de carácter no probabilístico, por conveniencia, en la cual, la definición de este subgrupo no depende de una probabilidad, sino del objetivo del estudio o de quién lo realiza, de esta forma, se infiere que este método representa el criterio del investigador de acuerdo con los resultados que se buscan.

En esta investigación la muestra por investigar será un total de cincuenta personas, las cuales brindarán información directa y vital en la recolección de información a través de la encuesta.

Por esto el tipo de muestreo es no probabilístico, por la conveniencia al tipo de investigación cualitativo, donde el análisis partirá de los resultados obtenidos

## **Fuentes**

La fuente de recolección de datos o información corresponde a los diferentes medios que se utilizan para su extracción, de acuerdo con los objetivos de la investigación. Para este estudio, esto se hará por medio de dos fuentes de información.

### **Primaria**

Este es el tipo de fuente de información que la constituye la revisión de la literatura que proporciona información de primera mano, este es el tipo confiable, como de biblioteca, la cual está relacionada con libros e investigaciones, publicaciones periódicas, testimonios de expertos, encuestas y entrevistas entre otros.

Para el presente estudio, se utilizará información de fuentes primarias, ya que la más importante de ellas corresponde a las encuestas que se realizan al mercado meta.

## Secundaria

Este tipo de información tiene que ver con recopilaciones, resúmenes y listados de referencias publicadas en un área de conocimiento en particular, lo que quiere decir, que procesa información de primera mano.

Por lo que se utilizarán estudios previos ya relacionados con el tema a desarrollar, con el fin de recopilar información que se tome de las fuentes primarias.

## Variables

Las variables son aquellas que representan algún tipo de cambio caracterizado por ser inestable o inconstante, lo que quiere decir, que permite identificar a un elemento no especificado dentro de un determinado grupo.

Cuadro 1. Variables

Objetivo específico	Variable	Indicador	Conceptualización	Instrumentalización	Operacionalización
Conocer aquellos sectores que se ven mayormente afectados por esta actividad ilícita	Sectores de mayor afectación por esta actividad	Porcentaje de personas que muestren conocimiento de los sectores que se ven afectados	Sectores que se ven afectados	Encuesta	Pregunta 6, 7,8
Analizar la situación actual de nuestro sistema financiero por causas de la legitimación de capitales	Situación actual	Grado o nivel de afectación de esta actividad ilícita	Grado en que el país se ve afectado	Encuesta	Pregunta 5,9

Determinar la importancia y el impacto de la legitimación de capitales en nuestro país	Importancia e impacto de esta actividad al país	Nivel de importancia de la legitimación de capitales	Grado en que las personas conocen del tema	Encuesta	Pregunta 4,10
--	---	--	--	----------	---------------

Fuente: Elaboración propia, 2016.

## Resultados

Tomando como base los objetivos específicos de la investigación, se realizó una encuesta con el fin de recabar la información necesaria. Se decidió escoger a 52 personas por medio de un sistema de encuestas en línea. Estas personas deberían tener un grado académico mayor al de bachiller secundario y preferiblemente en un rango de edad entre los 18 y 40 años, con el fin de recolectar información actualizada.

Para dicha encuesta, la mayoría de las personas a las que se les realizó se encontraban en un rango de edad entre los 20 y 30 años, en términos relativamente iguales entre hombre y mujeres.

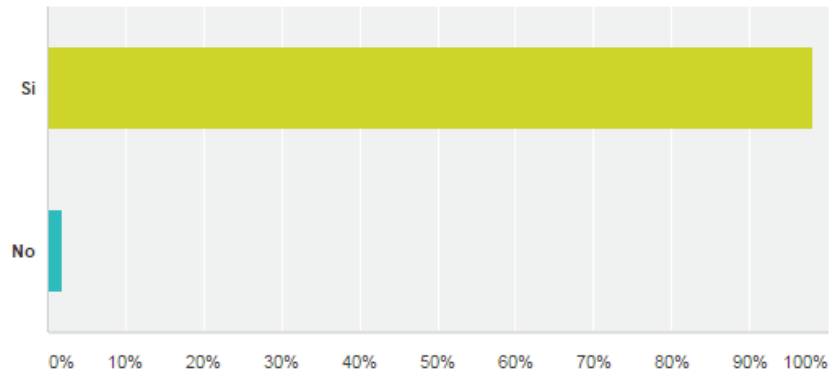
A manera de análisis, uno de los principales objetivos que se pretendía conocer era si la ciudadanía costarricense conoce el concepto y la afectación de la legitimación de capitales y sus principales características así como sus actividades dentro del Sistema Financiero Nacional.



Gráfico 1. Concepto de legitimación de capitales

**¿Sabe usted el concepto de legitimación de capitales o “lavado de dinero”?**

Respondido: 52 Omitido: 0



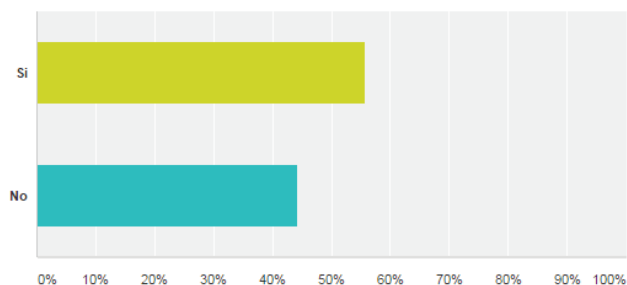
Fuente: Elaboración propia, 2016

Según la encuesta realizada la mayoría de los encuestados conocen el concepto de legitimación de capitales o “lavado de dinero”, por lo que es inevitable entender que habrá tantas definiciones como normativas en cada país que regulan este delito, sin embargo, no se trata de si alguna definición es mejor o peor que la otra, la relevancia es determinar que básicamente hay coincidencias en el tanto se busca unificar ideas y criterios.

Gráfico 2. Sectores afectados

**¿Conoce los sectores que se ven más afectados por esta actividad ilícita?**

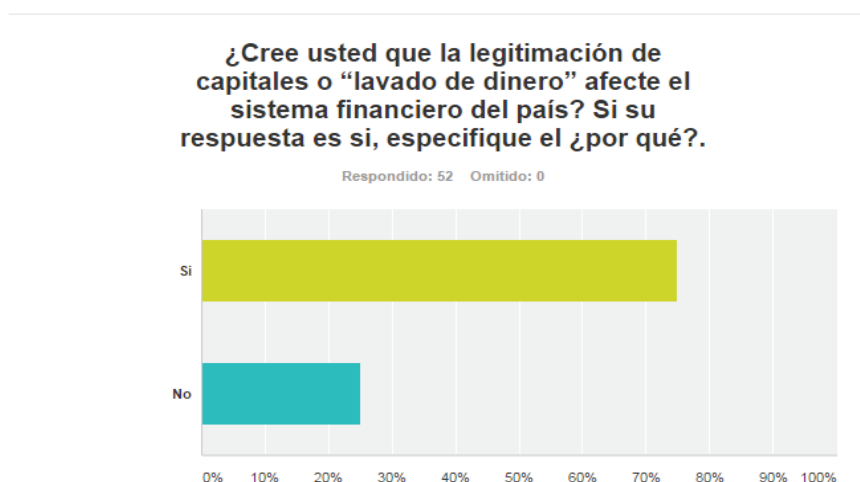
Respondido: 52 Omitido: 0



Fuente: Elaboración propia, 2016

En el gráfico que se presenta se logra ver que la mayoría de las personas encuestadas conocen cuáles son los sectores que hoy en día se están viendo afectados por dicha actividad. Entre los sectores más afectados se tienen potencialmente consecuencias devastadoras económicas y sociales, así como para la seguridad, ya que es el día a día con que traficantes de drogas, terroristas, comerciantes ilegales en armas, funcionarios públicos corruptos y demás pueden operar y ampliar sus actividades ilícitas.

Gráfico 3. Afecta el sistema financiero



Fuente: Elaboración propia, 2016

Es importante ver cómo la mayoría de las personas que han realizado la encuesta son conscientes de que esta actividad ilícita definitivamente afecta el sistema financiero de nuestro país, pero también es importante notar que hay participantes que creen que no, por lo que es preocupante ya que finalmente, el lavado de dinero fluye hacia los sistemas financieros, donde puede socavar la economía y moneda nacional. Por tanto, el lavado de dinero no es sólo un problema de aplicación de la ley, representa también una grave amenaza a la seguridad nacional e internacional.

## Discusión

La legitimación de capitales es un proceso de ocultamiento del dinero o bienes de origen ilegal y los subsiguientes actos de simulación en relación a su origen para hacerlos aparentar como legítimos. Por esto, es un delito de gran importancia e impacto social y económico, a través del cual la delincuencia organizada busca esconder o disfrazar la existencia, fuente ilegal, movimiento, destino o uso de bienes o fondos productos de actividades delictivas, usando a las instituciones bancarias por medio de sus productos financieros, para hacerlos aparentar legítimos e insertarlos en los canales regulares de la economía.

- **Debilita los valores sociales**

La creación y acumulación de dinero ilegal, crea corrupción en todas las áreas involucradas, la escala de valores de la sociedad involucrada baja cada vez más.

- **Aumento en la violencia**

Cuando los delincuentes poseen riqueza, se multiplica la violencia. Pueden existir enfrentamientos entre bandas.

- **Descontento y malestar social.**

La riqueza en poder de la delincuencia organizada distorsiona las relaciones sociales y se convierte en un factor de malestar y de tensión social, que afecta la convivencia y genera pobreza.

- **Afecta la economía formal y el empleo**

El dinero obtenido ilegalmente, al ingresar a los sectores económicos de un país, genera condiciones de desigualdad en la competencia frente al industrial o el comerciante honrado. Algunas veces puede causar la quiebra y el cierre de empresas legales, lo cual aumenta el desempleo.

- **Daña la imagen de la región involucrada.**

Sea un sector o un país entero, el que sea señalado como débil o permisivo con estos actos, su imagen se verá perjudica, y muchas actividades relacionadas al turismo, o atracción de capital legítimo, serán disminuidas.

- **Inflación.**

El incremento de los recursos en una economía que no corresponde a un aumento de la producción de bienes y servicios, puede generar el alza indiscriminada en los precios de los productos básicos y elevar el costo de vida.

La legitimación de capitales, es un acto ilegal, que como tal, debe considerarse un acto ilegal, que trae consecuencias negativas. Sin embargo, al existir mucha corrupción, los actos como estos, quedan impunes o inclusive, nunca son investigados, o en muchos casos, son ignorados a propósito, lo que muchas veces provoca, que creamos que existen consecuencias positivas.

- Mayor estabilidad económica y financiera.
- Incrementa significativamente el poder adquisitivo.
- Incremento en el poder social y político.
- Ante una sociedad ineficiente, lavado de dinero, puede generar empleos y mejorar, falsamente, la estabilidad económica y trabajadora de un sector.

Se entiende que para encontrar una solución a este problema, en primer lugar habría que tomar la decisión política de determinar a cuál se le asigna prioridad en nuestra sociedad, para luego asignar los recursos humanos, económicos y legales necesarios para elaborar serios programas de prevención y represión del mismo.

## Recomendaciones

- Los organismos reguladores del sistema financiero deben supervisar e inspeccionar regularmente los sistemas de prevención y control de legitimación de capitales de las entidades financieras.
- Es necesario que las entidades que intervienen en el proceso de intermediación financiera, adquieran los equipos tecnológicos adecuados y necesarios para garantizar el cumplimiento de normativa emitida por el CONASSIF y lo relacionado con la Ley 8204.
- Elaboración, implementación y control de índices de gestión financiera dirigidos a la supervisión de los riesgos directamente relacionados con actividades sospechosas de legitimación de capitales.
- Identificar los riesgos ya que estos riesgos son la invisibilidad que brinda la banca virtual a los usuarios con propósitos delictivos.

Por último, se debe resaltar que la erradicación total, de la legitimación de capitales es una fantasía, sin embargo es importante que la lucha por su disminución sea constante sin dejar que entre las innovaciones delictivas y los mecanismos de detención, sea lo suficiente para que permanezcan cada vez más dentro del sistema financiero costarricense y continúen el deterioro de la economía, generando más daño financiero, ético y moral a una sociedad necesitada de valores firmes y sólidos y poder brindar un rumbo mejor para el beneficio del país y sus generaciones futuras.

## Referencias

Central América Data (2015). Debilidades de Costa Rica frente al lavado de dinero. Recuperado de:  
[www.centralamericadata.com/es/article/home/Debilidades\\_de\\_Costa\\_Rica\\_frente\\_al\\_lavado\\_de\\_dinero](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Debilidades_de_Costa_Rica_frente_al_lavado_de_dinero)

Central América Data (2016). Costa Rica: Señalan sectores más susceptibles al lavado de dinero. Recuperado de:  
[www.centralamericadata.com/es/article/home/Costa\\_Rica\\_Sealan\\_sectores\\_mas\\_susceptibles\\_al\\_lavado\\_de\\_dinero](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Costa_Rica_Sealan_sectores_mas_susceptibles_al_lavado_de_dinero)

Espinoza, W. (2009). *Delitos de tráfico de drogas: actividades conexas y su investigación*. San José, Costa Rica: Ministerio Público

Gobierno de Costa Rica, Instituto Costarricense sobre drogas (2013). *Ley Reforma integral ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo 8204*. Recuperado de: <http://www.icd.go.cr/portalicd/index.php/legislacion-uif/ley-8204>

Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales (2012). Recuperado de: <http://www.icd.go.cr/portalicd/index.php/inter-uif/gafi>

Hernández, G. (1993). *El delito de legitimación de capitales provenientes del narcotráfico en la legislación penal costarricense*. San José, Costa Rica: Ed. Investigaciones Jurídicas.

Nación, E. d. (SA). Costa Rica lanzo estrategia para el control del lavado de dinero. Recuperado de:

[http://www.nacion.com/economia/politica-economica/lavado\\_de\\_dinero-dolares-legitimacion\\_de\\_capitales\\_0\\_1498650244.html](http://www.nacion.com/economia/politica-economica/lavado_de_dinero-dolares-legitimacion_de_capitales_0_1498650244.html)

Orzón, G. (2009). Fallos en la legislación financiera y tributaria que pueden facilitar el blanqueo de capitales y el fraude fiscal. En: J. L. González y A. Fernández (Eds.), *Financiación del terrorismo, blanqueo de capitales y secreto bancario: un análisis crítico*. Valencia, España: Editorial Tirant Lo Blanch. Recuperado de:

[www.centralamericadata.com/es/article/home/Debilidades\\_de\\_Costa\\_Rica\\_frente\\_al\\_lavado\\_de\\_dinero](http://www.centralamericadata.com/es/article/home/Debilidades_de_Costa_Rica_frente_al_lavado_de_dinero)

Saavedra Edgar & Del olmo, R. La Convención de Viena y el Narcotráfico. Bogotá-Colombia, Editorial TEMIS. 1991, 1ª edición

## Anexos

### Anexo 1. Encuesta

#### ¿La Legitimación de Capitales afectara el Sistema Financiero de Costa Rica?

##### Introducción

La presente encuesta tiene como objetivo determinar el concepto, afectación y las características de la legitimación de capitales en Costa Rica, con el fin de conocer si el Sistema Financiero Nacional se ve afectado por consecuencias de esta actividad ilícita, en la que se ha visto involucrado nuestro país los últimos años.

La información suministrada será utilizada únicamente con fines académicos como parte del Seminario de Graduación de la Licenciatura en Finanzas en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT).

##### 1. Rango de edad

- 18 a 19 años
- 20 a 30 años
- Mayor a 30 años

##### 2. Género

- Femenino
- Masculino

##### 3. ¿Cuál fue el último grado académico cursado?

- Primaria
- Secundaria
- Universidad

**4. ¿Sabe usted el concepto de legitimación de capitales o “lavado de dinero”?**

- Si
- No

**5. ¿Conoce cuáles son las etapas de la legitimación de Capitales o “lavado de dinero”?**

- Si
- No

**6. ¿Conoce los instrumentos utilizados para la materialización del delito de legitimación de capitales o “lavado de dinero”?**

- Si
- No

**7. ¿Sabe quién puede ser responsable del delito de lavado de dinero y de activos?**

- Si
- No

**8. ¿Conoce los sectores que se ven más afectados por esta actividad ilícita?**

- Si
- No

**9. ¿Percibe usted un mayor incremento de casos de esta actividad ilícita en nuestro país?.**

- Si
- No

**10. ¿Cree usted que la legitimación de capitales o “lavado de dinero” afecte el sistema financiero del país? Si su respuesta es si, especifique el ¿por qué?**



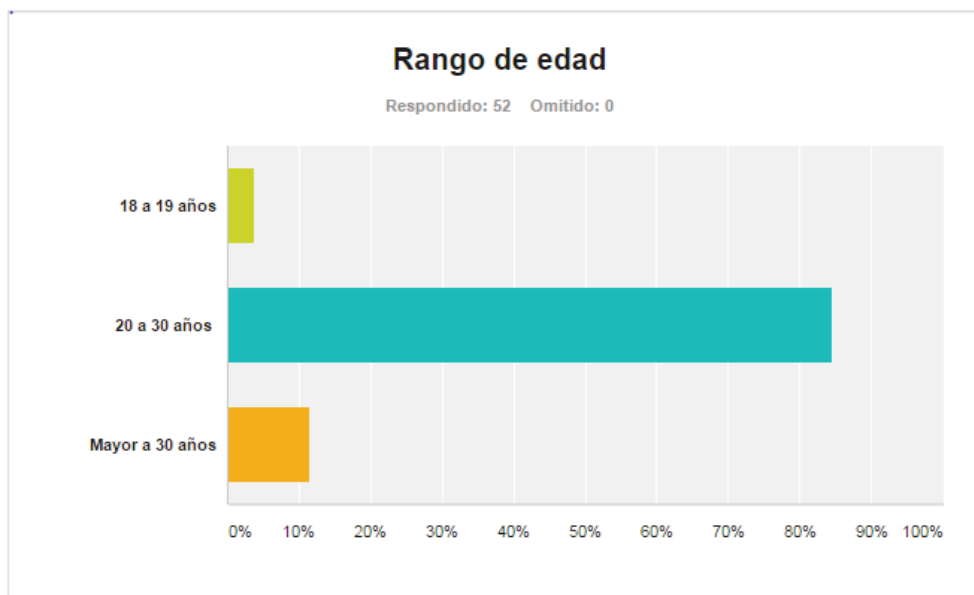
Si

No

Especifique

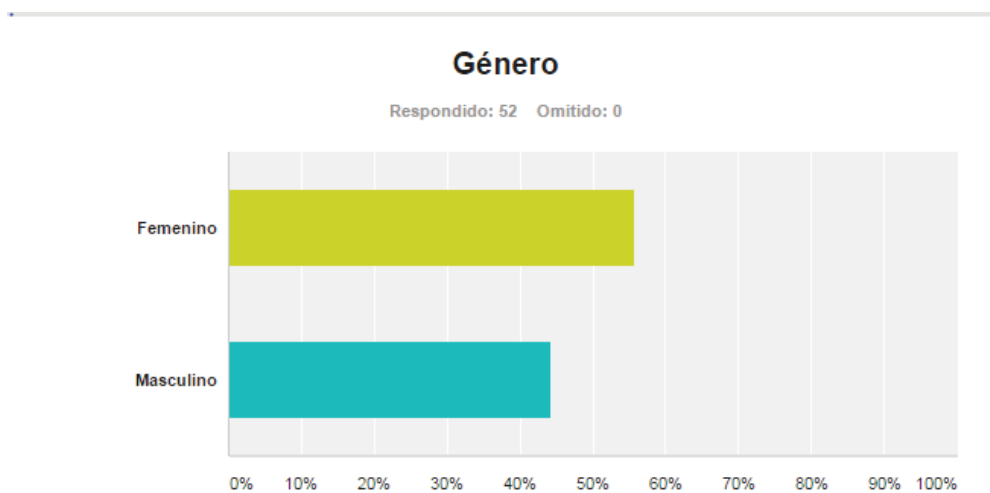
## Anexo 2. Gráficos

Gráfico 1.



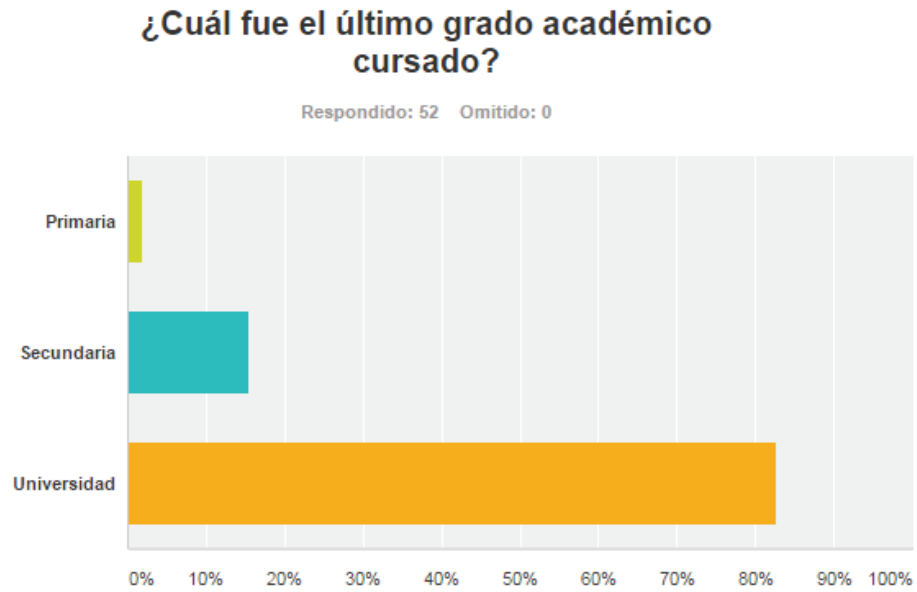
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 2.



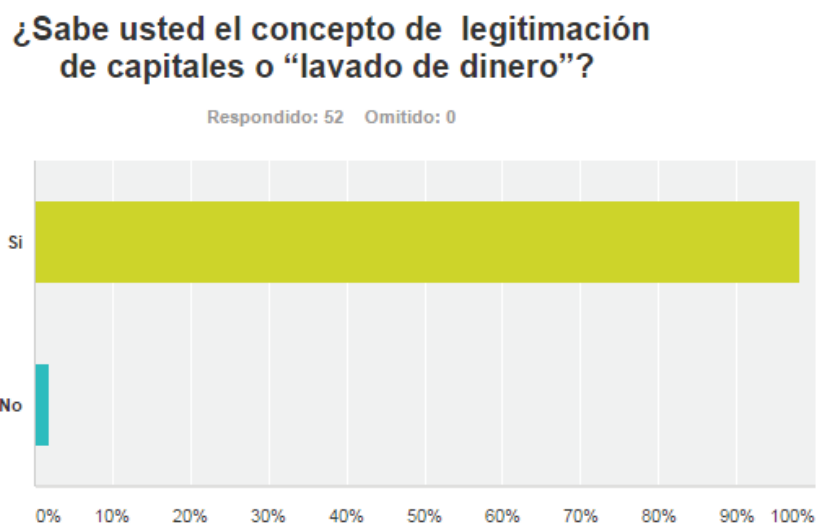
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 4.

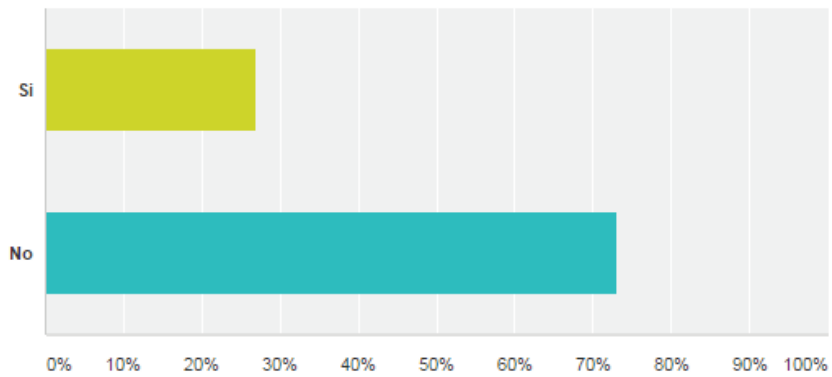


Fuente: Elaboración propia

Gráfico 5.

### ¿Conoce cuáles son las etapas de la legitimación de Capitales o “lavado de dinero”?

Respondido: 52 Omitido: 0

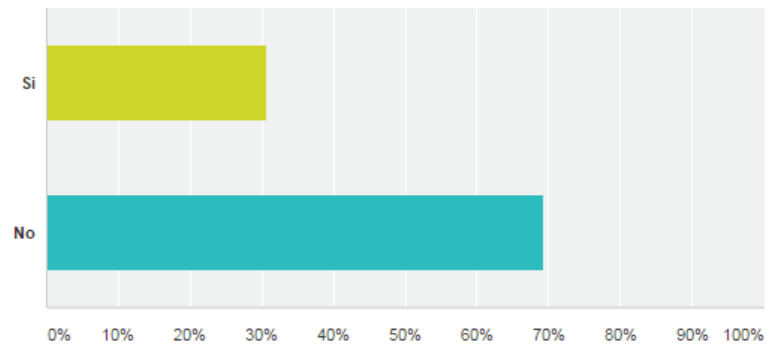


Fuente: Elaboración propia

Gráfico 6.

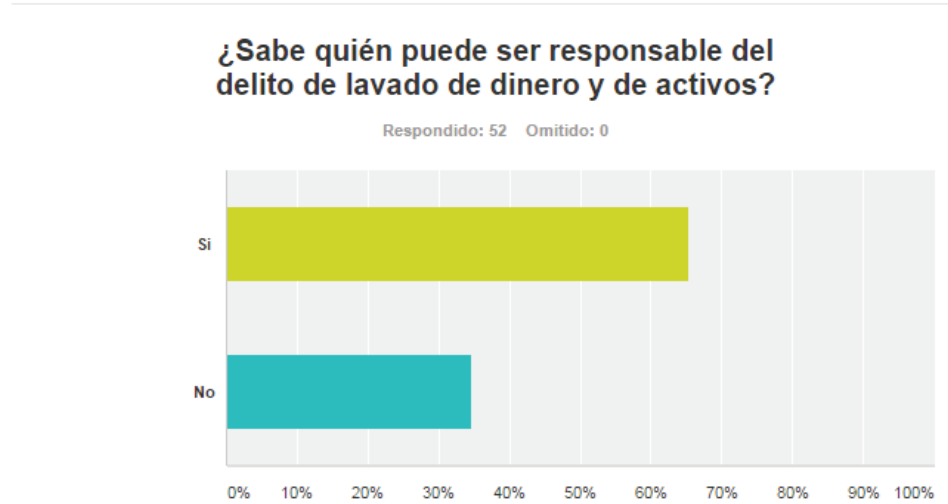
### ¿Conoce los instrumentos utilizados para la materialización del delito de legitimación de capitales o “lavado de dinero”?

Respondido: 52 Omitido: 0



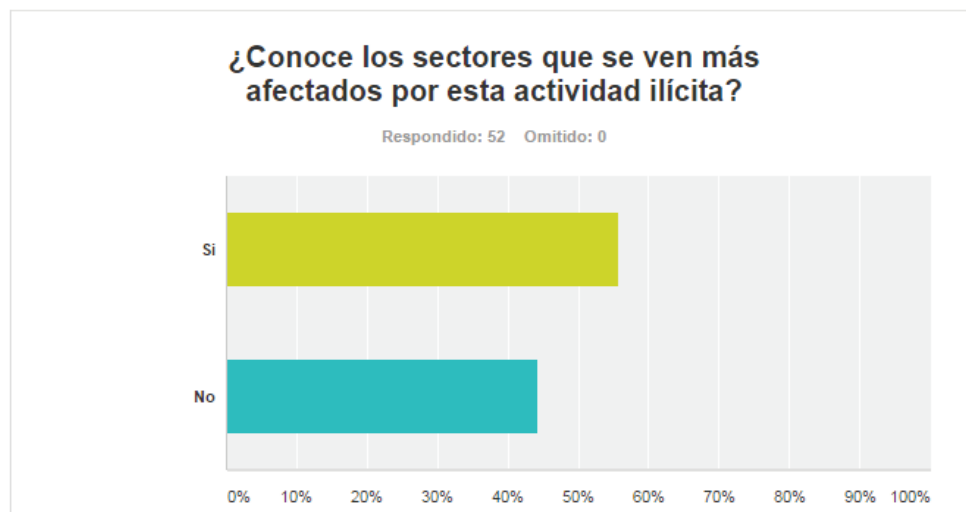
Fuente: Elaboración propia

Gráfico 7



Fuente: Elaboración propia

Gráfico 8.

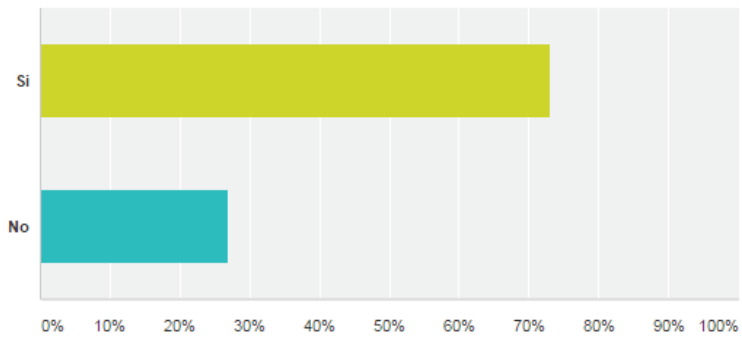


Fuente: Elaboración propia

Gráfico 9.

**¿Percibe usted un mayor incremento de casos de esta actividad ilícita en nuestro país?**

Respondido: 52 Omitido: 0

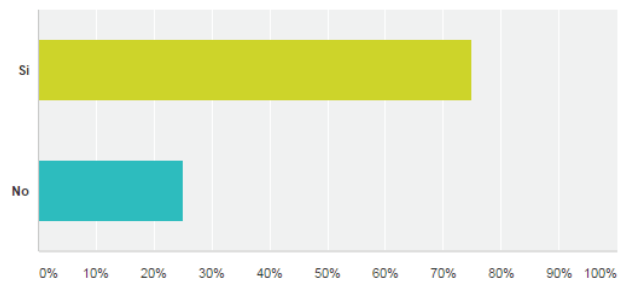


Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10.

**¿Cree usted que la legitimación de capitales o “lavado de dinero” afecte el sistema financiero del país? Si su respuesta es si, especifique el ¿por qué?**

Respondido: 52 Omitido: 0



Fuente: Elaboración propia



19 de abril del 2016

Señores  
Licenciatura en Finanzas  
Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología  
Presente

Estimados señores:

La suscrita da fe de que el documento titulado "¿Cómo afecta la legitimación de capitales el sistema financiero de nuestro país", escrito por el señor Roberto Bermúdez Méndez, fue sometido a revisión filológica y se le han realizado las modificaciones pertinentes en los distintos niveles textuales, a saber, macro y microestructura, intención comunicativa, coherencia y cohesión, puntuación y ortografía.



M.L. Laura Casasa Núñez  
Filóloga  
Colegiada No. 25950  
Cédula 1-946-164